

## Dirección de Mejora Regulatoria Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2018-2021



## REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la Regulación:	Reglamento de Adquisiciones
Fecha de Expedición o Publicación	24/06/2014
Vigencia de la Regulación:	No Aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Dirección de Adquisiciones
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	No Aplica
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Índice de Regulación	Título I Capítulo I Disposiciones Generales Título II De las Autoridades Capítulo I DE las Dirección de Adquisiciones y las demás dependencias Capítulo II Del comité de Adquisiciones Título III De las Adquisiciones de Bienes Muebles, Servicios y Arrendamientos Capítulo I Del Proceso Capítulo II De las Garantías Capítulo III De las Publicación Título IV Capítulo Único De los Contratos de Adquisiciones Título V Capítulo I Del Padrón de Proveedores Capítulo II De las Sanciones Transitorios
Objeto de la Regulación:	Regular la programación, obtención y control de las adquisiciones de bienes muebles y servicios y arrendamientos que requiera la administración Pública municipal.
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Adquisiciones
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	No Aplica
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	No Aplica